



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

**5570**

*Aprobación Padrón Municipal Tasa de Cementerio*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de junio de 2020, el Padrón Municipal de contribuyentes de la tasa de Cementerio Municipal del ejercicio 2020, que asciende a un total de 19.459,76 €.

Se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablero de edictos de la Corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas. En caso de que no se presenten, el acuerdo, hasta las horas provisional, se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubi, 23 de junio de 2020.

**La Alcaldesa,**  
Magdalena Perelló Frontera

